

La gramática de la lengua castellana de Andrés Bello

y la crítica del pasado y del presente

Dr. RODOLFO OROZ SCHEIBE

Al observar Andrés Bello, poco después de su llegada a Chile en 1829, que aquí mucha gente, aun la que se preciaba de culta, cometía numerosas faltas gramaticales, al hablar y escribir la lengua castellana, se dispuso a remediar este afrentoso estado de cosas, empezando por llamar la atención sobre este hecho a través de la prensa por medio de una serie de artículos, los que aparecieron sucesivamente en *El Araucano*, en 1833 y 1834, con el título de *Advertencias sobre el uso de la lengua castellana dirigidas a los padres de familia, profesores de los colegios y maestros de escuelas*.

Pero, no contento con esto, se dedicó a la vez a la ardua tarea de componer una obra que pudiese servir de guía para el estudio del idioma patrio, y así nació, en lenta elaboración, la *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*, que salió a la luz pública, en Santiago, en 1847.

En este trabajo, su autor buscó la mejor manera de presentar las prácticas de la lengua castellana “de un modo más completo y exacto” (Prólogo, p. 1), aprovechando todo lo bueno que se hallaba en las obras de épocas anteriores y, a la par, los avances logrados por la filología y la lingüística de su tiempo.

Sin embargo, no eran solamente las deficiencias advertidas en el habla chilena las que movieron a Bello a escribir esta gramática. Existía otro motivo más, de mayor trascendencia aún, a saber, el peligro de que se rompiera la unidad de la lengua en la América hispánica por la “avenida de neologismos de construcción”. Bello no fue un purista

intransigente, por lo que a vocabulario se refiere, sino que su temor se fundaba en el uso cada vez mayor de giros extranjeros, hecho que podía significar el deterioro de la sintaxis castellana, o sea, de los pilares indispensables para sostener la estructura o sistema de la lengua.

La *Gramática* de Bello fue todo un éxito, como lo demuestran las numerosas ediciones que siguieron. Varias de ellas pudo revisar y corregir el autor personalmente, procediendo en esta fatigosa tarea con mucha rigurosidad y exactitud.

La influencia que ejerció esta obra maestra de Bello fue de enorme alcance, tanto en Chile como en los demás países de habla española, incluso en la madre patria.

En nuestro país aparecieron pronto varios tratados y textos de gramática normativa en forma de compendios o lecciones para el uso de las escuelas basados en las teorías de Bello, tales como el *Compendio de gramática castellana, compuesto con arreglo a las doctrinas de la Gramática de Bello, para el uso de las escuelas municipales de Valparaíso*, de JOSÉ OLEGARIO REYES, 1854. Más adelante: *Tratado elemental de gramática castellana, según las doctrinas de don Andrés Bello*, de ENRIQUE NERCASSEAU y MORÁN y PADRE TOMÁS ROBLEDO, Valparaíso, 1873¹ y así hasta nuestro siglo².

En suma, esta trascendental obra de Bello fue recibida casi unánimemente con gran aplauso y fue estudiada con sumo interés por los más notables expertos en la materia, tanto contemporáneos del autor como posteriores.

En las citas que hemos reunido y que ofrecemos a continuación, se podrá apreciar la extraordinaria resonancia que han tenido en América y España las teorías gramaticales de Bello. El parecer de los diversos autores citados se halla expuesto en las siguientes publicaciones:

NICETO ALCALÁ-ZAMORA y TORRES (español): Andrés Bello - Rufino José Cuervo. *Gramática de la lengua castellana*. Edición completa, esmeradamente revisada, corregida y aumentada con un prólogo y frecuentes observaciones. Buenos Aires, 1945.

AMADO ALONSO (español): *Introducción a los estudios gramaticales de Andrés Bello* en: *Obras Completas de Andrés Bello*, t. IV: Gramática. Caracas, 1951.

¹Cp. HERMELO ARABENA WILLIAMS: *Don Enrique Nercasseau y Morán*. 1854-1925. Santiago, 1950, pág. 20, nota.

²V. JUAN B. SELVA, o.c., p. 15 sgts.

- RUFINO JOSÉ CUERVO (colombiano): *Notas a la Gramática de la lengua castellana de Andrés Bello*. Bogotá, 1874. Reimpresión de 1883.
- BALTASAR ISAZA CALDERÓN (panameño): *La doctrina gramatical de Bello*. Panamá, 1960.
- RODOLFO LENZ (alemán): *La oración y sus partes*. Madrid, 1920. 2ª ed. 1925.
- CLAUDIO ROSALES YÁÑEZ (chileno): *Cien años de señorío de la gramática de Andrés Bello* en: "Atenea", XXIV, 1947, N^{os} 269-270.
- ANGEL ROSENBLAT (argentino): *El pensamiento gramatical de Bello*. Caracas, 1961, 2ª ed. 1965.
- JOSÉ RAMÓN SAAVEDRA (chileno): *Gramática elemental de la lengua española*. Santiago, 1857, 2ª ed. 1859.
- JUAN B. SELVA (argentino): *La trascendencia de la Gramática de Bello y el estado actual de los estudios gramaticales*. Buenos Aires, 1950.
- MARCO FIDEL SUÁREZ (colombiano): *Estudios gramaticales*. Bogotá, 1857.

Los gramáticos chilenos no fueron los últimos en someter las doctrinas de Bello a un riguroso examen crítico, llegando, a veces, a conclusiones divergentes.

En orden cronológico, corresponde citar, en este breve resumen de opiniones —lamentablemente, en primer lugar—, el juicio desfavorable del presbítero D. José Ramón Saavedra.

Tenemos a la vista la 2ª edición de su *Gramática elemental de la lengua española*, 1859, y de su Prólogo, que repite también el de la 1ª edición, extractamos lo siguiente:

"En muchos puntos establezco una doctrina contraria a la de don Andrés Bello..." (p. IV).

Y más adelante agrega:

"El impugnar yo las doctrinas del señor Bello será talvez un motivo para que mi pequeño trabajo inspire desconfianza a ciertos hombres. La reputación literaria de este señor les servirá de justificativo a sus recelos. Pero al fin, como el acierto no es un patrimonio de los grandes talentos, yo he visto con pesar que la Gramática del señor Bello, por su materia i por su forma, no puede ménos que producir muchos males en la enseñanza del idioma patrio. Ella contiene doctrinas erróneas en puntos mui fundamentales, como lo hago ver sucintamente en algunas notas de mi Gramática. Además, es incompleta, pues, aun considerada formando un todo con el segundo volúmen, titulado *Ortología* i *Metrica*, le falta la Ortografía, parte tan útil, sinó necesaria, para hablar i escribir correctamente un idioma. Por lo que mira a su forma, no hai division

de Lexilología i Sintáxis, sinó que, estas dos partes nadan allí en amalgama sempiterna. Si bien estas dos partes se rozan en muchos puntos, esta no es una razon para que dejen de tratarse separadamente en una Gramática. La Lexilología considera las palabras aisladamente, si son sustantivos, verbos, interjecciones, etc., i los accidentes de jénero i número que les corresponden, i la Sintáxis las considera en union con las demás voces que componen la proposición. Por falta de esta separación reina un notable desconcierto i confusion en la Gramática del señor Bello, i cualquiera conoce que es imposible que el estudio que por ella se haga deje de resentirse de la falta de método. A esta causa podría añadir la difusion, como otro defecto de forma que hace poco adecuada como testo de enseñanza la Gramática de que hablo. Su primer volúmen titulado *Gramática* i la *Ortología* del segundo, tienen más del triple de estension que la mía, aún cuando les falta la Ortografía. De aquí resulta que los estudiantes del segundo año de Gramática española, por el testo del señor Bello, saben casi nada de verdaderas nociones gramaticales, i que para saber algo, es indispensable estudiar por tres años nuestra lengua". (p. VIII)

Con respecto a varios reparos que se han hecho a la obra de Bello, conviene no olvidar las palabras de don Marcelino Menéndez y Pelayo, en su *Antología de poetas hispanoamericanos* (t. II): "Los defectos que en ella [la Gramática] pueden señalarse son defectos propios de la escuela de Beauzée, de Du Marsais, de Condillac, de Destutt de Tracy, pero muy mitigados por el genial espíritu de Bello..."

Hasta 1874 habían aparecido ya doce ediciones de la *Gramática* de Bello, cuando el eminente filólogo colombiano Rufino José Cuervo (1844-1911) se dispuso a preparar una reproducción de ella con algunas notas y un índice alfabético.

Esta edición, hecha sobre la 9ª de Valparaíso (1870), salió a luz por segunda vez en 1881, y ampliada mediante mayor número de notas. Estas últimas y el índice de don Rufino J. Cuervo se incorporaron, en 1883, a la *Gramática* que como tomo V forma parte de las *Obras Completas de Bello*, publicadas bajo la dirección del Consejo de Instrucción Pública y costeadas por el Gobierno de Chile.

Las 151 *Notas*, en que el ilustre filólogo comenta la *Gramática* de Bello, constituyen un verdadero tratado lingüístico y, a la vez, una discreta y juiciosa crítica de las teorías del gran caraqueño. Su autor se explaya muchas veces sobre puntos discutibles, aclarando conceptos de

la doctrina de Bello, para confirmarla y, en otras ocasiones, se aparta de su opinión, impugnándola.

Así, el erudito revisor hace ver que no es práctica filológica citar pasajes de un autor sin indicar datos bibliográficos completos, como lo hace Bello, quien se contenta con poner nada más que el nombre de cada autor, e incluso altera, a veces, el texto del pasaje, acomodándolo a sus propósitos. Pero cuestiones como ésta son de menor importancia; Cuervo se refiere, en general, a problemas de mayor interés y alcance, como cuando expone, por ej., su criterio respecto de los *derivados verbales* (infinitivo, participio, gerundio), materia en la cual discrepa de la manera de pensar de Bello. En este tema intervino también el destacado hablante y gramático chileno D. Enrique Nercasseau y Morán, autor de una serie de comentarios sobre la *Gramática* de Bello, publicados en 1875, en "La Estrella de Chile", donde formula serios reparos a los planteamientos de Rufino J. Cuervo³.

La lista de observaciones del filólogo bogotano, tanto a favor como en contra de las doctrinas de Bello, es extensa, por lo que no nos es posible enumerarlas y discutir las todas, en esta ocasión.

La admiración de Cuervo por Bello, no obstante ciertas discrepancias teóricas, es tan grande y sincera que no vacila en declarar al principio de la "Introducción" a sus *Notas*:

"La Gramática de Bello es en mi sentir obra clásica de la literatura castellana, y merece todo el lujo, elegancia y atildamiento tipográfico que corresponden á una obra de esta especie..."⁴.

Otro extraordinario gramático colombiano, D. Marco Fidel Suárez (1855-1927), se ocupó también intensamente de los trabajos gramaticales de Andrés Bello. En su ensayo crítico titulado *Estudios gramaticales*, premiado por la Academia Colombiana de la Lengua, en 1881, y publicado ampliado, en 1885, dilucida una serie de problemas relacionados con las doctrinas de Bello, principalmente aquellos en que sugiere otra solución. Estos *Estudios* fueron reimpresos después en la "Biblioteca de la Presidencia de Colombia" en Bogotá, 1957, con una *Advertencia y Noticia bibliográfica* escrita por D. Miguel Antonio Caro, así como en las *Obras* de Marco Fidel Suárez, t. I, Bogotá, 1958, editadas por el Instituto Caro y Cuervo.

En estos *Estudios*, Suárez discute varios puntos de las principales

³Cp. H. ARABENA W., o.c., p. 18. Ver: "La Estrella de Chile", t. IX, 449-456; 481-490; 524-530; 587-600.

⁴Citamos por la 20ª ed., París, Roger y Chernoviz, 1921.

teorías gramaticales de Bello, demostrando los aciertos de su doctrina, pero, en algunos casos, impugnándola decididamente, como en lo concerniente a la clasificación de las palabras, la definición del nombre, del predicado, etc. La noción que de este último propone Bello es, según Suárez, "oscura y aparentemente contradictoria" (cap. IV). Luego analiza diversos problemas relativos al artículo, pronombre, género, los derivados verbales, la clasificación de las proposiciones, etc.

Pero, a pesar de algunas apreciaciones divergentes con respecto a determinados temas, la "Conclusión" de M.F. Suárez, en sus *Estudios gramaticales*, revela una profunda admiración y respeto por la obra de Bello, como se desprende de los siguientes conceptos:

"Nuestro sabio creó un sistema gramatical propio, completo y científico; estableció un nuevo método de declinación; inventó la admirable teoría del verbo; consignó nociones exactas sobre cada una de las partes del discurso; fijó puntos que eran antes problemáticos; expuso fielmente el uso clásico y corrigió los más notables yerros del habla castellana" (p. 286).

"¡Y qué honor el de aquel que, nacido en América, logró apretar tan excelso vínculo, puliendo la lengua, exhibiendo sus riquezas y tesoros, analizando sus filosóficas leyes, y señalándole rumbos nuevos y mejores!" (p. 287).

Si así han opinado excelentes especialistas en la materia, desde los primeros tiempos de la publicación de esa magistral obra de Bello, no es de extrañar que la *Gramática* del gran venezolano se haya difundido después cada vez más y haya adquirido cada vez mayor prestigio en el mundo hispánico, manteniendo su vigencia en lo sustancial de sus doctrinas, a pesar de la malevolencia de algunos críticos y detractores.

Nuevas investigaciones filológicas y nuevas orientaciones lingüísticas han incitado también a los gramáticos a revisar siempre de nuevo las teorías gramaticales sustentadas por el eximio humanista americano, enfocándolas desde otros puntos de vista. En el primer cuarto del siglo XX fue, al parecer, don Rodolfo Lenz (1863-1938) el primero que advirtió en Chile la conveniencia de adaptar la *Gramática* de Bello, en algunos puntos, a las exigencias de la lingüística moderna, la que, desde fines del siglo pasado, había alcanzado progresos importantes en muchos de sus campos.

En su libro *La oración y sus partes* (1920), Lenz reconoce la supremacía de la *Gramática* de Bello y le tributa todos los elogios que merece, sin renunciar por eso a proponer algunas reformas tras un severo examen crítico de las teorías del ilustre venezolano.

Así declara Lenz en la *Introducción* de su citado libro, fechada en septiembre de 1916:

“En mi curso de Gramática castellana uso como libro fundamental la *Gramática castellana* de Andrés Bello, en la edición anotada por R.J. Cuervo. Esta obra es, sin duda, el compendio más completo y más concienzudo que existe respecto a la gramática moderna de la lengua española. Sin embargo, creer que las teorías que Bello estableció en 1847 deben guardarse intactas en la enseñanza, es lo mismo que negar el progreso de la filología castellana desde aquella época hasta hoy. Esos profesores antiguos, que hasta ahora ni siquiera toman en cuenta las enmiendas y correcciones de Cuervo, considerarán como sacrilegio el que yo insista especialmente en aquellos puntos en que las teorías de Bello me parecen de valor dudoso o enteramente inaceptables” (p. 9).

El triunfo de la obra de Bello como texto para la enseñanza del idioma patrio ha continuado invariable hasta nuestros días, aunque se haya admitido la necesidad de remozarla en varios detalles. Por eso, el académico español D. Niceto Alcalá-Zamora y Torres no titubeó en publicar en Buenos Aires, en 1945, una nueva edición de la *Gramática* de Bello con las notas de R.J. Cuervo, pero aumentándola, a la vez, con un prólogo y frecuentes observaciones. Justifica D. Niceto Alcalá-Zamora su empresa con el hecho de haber transcurrido ya un siglo desde que apareció la obra de Bello y en atención a que ese siglo ha sido muy fecundo en adelantos de la ciencia del lenguaje. En sus interesantes y útiles Notas u “Observaciones”, que no son pocas, procede a cotejar y relacionar la obra de Bello con la “Gramática” de la Real Academia Española, manifestando en su Prólogo:

“Las diferencias subsistentes, debidas en gran parte al transcurso de tanto tiempo con sus mudanzas y adelantos de criterio, se destacan principalmente en apreciaciones doctrinales, plan de exposición, terminología hoy más en uso, y cambios producidos; pero tales aspectos de nomenclatura, de teoría o de orden, aun sumados con discrepancias más concretas, no forman un abismo ni contraponen dos escuelas o tendencias... Relacionar la “Gramática” de Bello con la actual de la Academia es obra que sirve a la primera, porque sin tal adaptación renovadora convertiríase pronto en libro de biblioteca pública consultado por los eruditos, y no de librerías particulares, útil a todos...” (p. 13).

Y más adelante añade modestamente:

“Queda explicada la necesidad de las ‘observaciones’, al servicio

precisamente de la obra de Bello, como aportaciones de complementos, que en la medida de lo posible sean adaptación renovadora, y sin propósito ni aire de crítica, que con más autoridad y meditación pudo hacer y hace con frecuencia Cuervo” (p. 14).

Una gramática que se basa en el uso como la de Bello no puede, lógicamente, permanecer fija, estacionaria para todos los tiempos, en todos los detalles. Una lengua viva está en constante evolución, cambia de acuerdo con las necesidades de la época, con las exigencias de la vida, y la vida es mutación.

Pero la *Gramática* de Bello ha resistido los embates del tiempo, pues presenta, esencialmente, lo que la lengua tiene de valor general, constante, lo que en el uso no debe variar, si se pretende mantener intacto el sistema como instrumento de comunicación. Hay, por supuesto, puntos que pueden sufrir modificaciones, sin que por esto se altere la estructura básica de la lengua. Son pormenores los que envejecen; no se pone obsoleta la obra entera. Y esto lo sabía muy bien don Andrés Bello. Y por insistir su doctrina principalmente en los fenómenos de valor general, su obra ha sobrevivido con vigor hasta nuestros tiempos.

Así pudo hablar también con razón el destacado gramático chileno D. Claudio Rosales Yáñez de los *Cien años de señorío de la Gramática de Andrés Bello*, en un luminoso trabajo publicado en esta misma revista, en 1947, y reproducido ahora en el presente volumen de homenaje.

En 1950, el laureado profesor argentino don Juan B. Selva presentó un minucioso comentario de la *Gramática* de Bello, en el cual examina no solo las “Partes en que las doctrinas de Bello superan a las de la Real Academia y puntos en que, a su vez, merecen hoy una revisión” (pp. 29-32), sino que proporciona también datos interesantes sobre la acogida que tuvo la *Gramática* entre los entendidos en la materia, así como sobre la influencia que ha ejercido en la enseñanza del idioma patrio en los países de habla española (pp. 7-27), para concluir finalmente, diciendo:

“Después de analizar capítulo por capítulo y párrafo por párrafo todo cuanto trata la Gramática de Andrés Bello... mucho nos place poder declarar abiertamente, y con pleno conocimiento de tal obra, que es la más notable de nuestra habla... (p. 231) ha tenido una trascendencia que acaso ni el mismo autor soñó jamás” (p. 236).

Termina su libro el señor Selva con estas hiperbólicas palabras: “Bello y su obra, especialmente su Gramática, son tan inmortales como el habla castellana” (p. 237).

Cuando el Ministerio de Educación de Venezuela publicó en 1951 la *Gramática* como tomo V de las *Obras Completas de Andrés Bello*, D. Amado Alonso comenzó su “introducción a los Estudios Gramaticales de Andrés Bello” con las palabras:

“La *Gramática de la lengua castellana* de Andrés Bello, escrita hace más de un siglo, sigue hoy mismo siendo la mejor gramática que tenemos de la lengua española” (p. IX).

En cuanto a las bases teóricas y doctrinales, dice Alonso:

“...la *Gramática* de Bello no es, ni mucho menos, un venerable monumento de museo, como la de Nebrija, 1492, o la de Port-Royal, 1660, sino pensamiento vivo y válido. Por supuesto que alguna de aquellas flores se ha marchitado, ya que la ciencia no ha detenido su progreso; lo admirable es el que, en su conjunto, aquella construcción ostente al cabo de más de un siglo su plena dignidad y lozanía. De ninguna gramática europea de su tiempo se puede decir otro tanto” (ib).

En seguida somete diversos temas de la obra de Bello a un detenido y estricto examen, para concluir diciendo finalmente:

“Yo no sé qué otra gramática podría salir tan airosa como ésta de la rigurosa crítica a que la estamos sometiendo...; y con todo, se mantiene en pie como cosa bien viva. No como la mejor gramática castellana a falta de otra mejor, sino como una de las mejores gramáticas de los tiempos modernos en cualquier lengua” (p. LXXXVI).

Diez años más tarde, el discípulo argentino de don Amado Alonso, D. Angel Rosenblat, ahora de nacionalidad venezolana, dio una conferencia en el “Homenaje a D. Andrés Bello, en el centenario de su muerte”, publicada en 1961, con el título de *El pensamiento gramatical de Bello*. Fue reeditada en 1965.

En este estudio, su autor trata de mostrar cuáles son, a su juicio, los principios fundamentales de la *Gramática* de Bello, conceptuada como “el primer gran cuerpo de doctrina gramatical del castellano” (p. 7).

Rosenblat llega a la conclusión de que el primer principio de Bello consiste en “analizar lo gramatical con prescindencia de la significación objetiva”, pues “los hechos gramaticales se explican, no por su adecuación a valores objetivos, por su significación en el mundo de las cosas, sino por el comportamiento gramatical” (p. 15).

El segundo principio relativo a lo gramatical es “analizarlo con independencia de los valores lógicos”.

El tercero, verlo en su propia realidad castellana, libre de la servidumbre de sus antecedentes latinos.

Y el cuarto, verlo en su pleno funcionamiento gramatical. Hay, pues, en el sistema tres principios negadores que tienden a deslindar lo gramatical o a proclamar la independencia de lo gramatical castellano. El cuarto principio es afirmador: lo gramatical castellano hay que estudiarlo dentro del funcionamiento de la lengua castellana. Bello nos ofrece así, muy elaborado, un sistema coherente: el primer gran sistema gramatical de la lengua española” (p. 41).

Cerraremos esta brevísima antología de opiniones de algunos gramáticos acerca de la genial obra de Bello con unas citas tomadas del libro *La doctrina gramatical de Bello*, de que es autor el distinguido académico panameño D. Baltasar Isaza Calderón.

Comenta este estudioso catedrático los principales temas de la doctrina de Bello, sin omitir los puntos de vista diferentes de otros gramáticos y la opinión propia con respecto a ciertas materias, pero siempre con gran tino y mucho respeto para con los grandes maestros.

De este modo, su libro “intenta ser una honrada contribución en la trayectoria de las investigaciones gramaticales, que tienen en don Andrés Bello uno de los pilares de más sólida estructura. Aspira a constituir, para quienes quieran adentrarse en el conocimiento de las teorías de Bello una guía útil, que coloque en firme pedestal las doctrinas que conservan permanente vigencia y advierta, en cambio, los escollos que presentan otras teorías hoy sujetas a controversia, cuando no a rectificaciones indispensables” (p. 13).

Como hemos visto en esta rápida exposición de juicios, que por razones obvias no pudo ofrecer un estudio crítico, ni entrar en mayores detalles, la *Gramática* de Bello no ha detenido su marcha triunfal en los 134 años de su existencia, pues todavía no ha aparecido otra que la supere.

Sin embargo, como dice bien Baltasar Isaza, “pasada la etapa de la admiración sin reservas, a la que conduce el trato denso y comprensivo con la doctrina de Bello, cuyas teorías y razonamientos parecen dotados en todo momento de singular penetración, el cotejo de sus puntos de vista con los expuestos en trabajos posteriores por otros tratadistas —Cuervo en primer lugar— coloca al investigador en actitud de más objetiva imparcialidad crítica” (p. 10).

Bello renovó las ideas gramaticales de su época, las que aún conservan su validez en las partes esenciales, pero no por eso debe pensarse que la

GRAMÁTICA

DE

LA LENGUA CASTELLANA,

DESTINADA AL USO

DE LOS AMERICANOS;

POR

D. Andrés Bello,

MIEMBRO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA I HUMANIDADES I DE LA FACULTAD
DE LEYES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE.



Santiago de Chile,

IMPRESA DEL PROGRESO, PLAZA DE LA INDEPENDENCIA, N.º 9.

— ABRIL DE 1847. —

gramática haya llegado a su punto culminante, donde termina su evolución e historia.

Las tendencias lingüísticas más recientes abren nuevos horizontes en el campo de la gramática, pero su estado actual y naturaleza hacen difícil prever el futuro de esta disciplina.